Conceptos de género
EN LA PLANIFICACIÓN DEL
desarrollo

ENFOQUE
BASICO

INSTITUTO
INTERNACIONAL
DE LAS
NACIONES
UNIDAS
DE
INVESTIGACIONES
Y
CAPACITACION
PARA LA
PROMOCION
DE LA
MUJER

INSTRAW

1996 R
GOV-GLO
SP

Conceptos de género en la planificación del desarrollo

ENFOQUE BASICO

Preparado por:
Lezak Shallat, Consultora del INSTRAW/
Ursula Paredes, Oficial de Asuntos Sociales INSTRAW
Diseño portada original: Ninón León de Saleme
Traducción al español: Marta Fernández
Diagramación y producción: Magda Canals

Conceptos de género en la planificación del desarrollo

ENFOQUE BASICO

UNITED NATIONS INTERNATIONAL RESEARCH AND TRAINING INSTITUTE
FOR THE ADVANCEMENT OF WOMEN

Indice

		Página
I.	Introducción	7
II.	Compresión del concepto de género: palabras y significado	10
	¿Qué es el género?	10
	¿Es lo mismo trabajar con cuestiones de género que trabajar con temas relacionados a mujeres y hombres?	13
	Estrategias de desarrollo en evolución	14
	• Sólo mujer en oposicion a enfoques integrados	14
	• De la "mujer en el desarrollo" al "género y el desarrollo"	15
III.	La mujer nace: El género se hace	16
	La división sexual del trabajo	17
	La dimensión reproductiva	18
	La división sexual del poder	19
IV.	Temas específicos y distinciones importantes	20
	Condicionados por el género y lo femenino	20
	La violencia contra la mujer	20
	Los derechos humanos de la mujer	21
	La salud de la mujer	21
	Planificación de la Familia y políticas demográficas	21
	Relacionados pero no iguales	22
	Equidad e igualdad	22
	La condición y la posición de la mujer	22
	Necesidades prácticas e intereses estratégicos	23
V.	El desarrollo a través del cristal de la igualdad de los sexos	24
	Lecciones aprendidas	24
	En pos del adelanto	25
VI.	Conclusiones	26
VII.	Bibliografía	27

I. Introducción

Imagínate, sólo por un instante, que un día despiertas en un mundo al revés, un mundo donde las guarderías infantiles están en el lugar de trabajo de papá, donde las estadísticas de fecundidad reflejan el promedio de niños nacidos por hombre, donde las madres piden a los hijos que sequen la leche derramada y a las hijas que cambien el bombillo, donde las noticias nocturnas de la televisión nos muestran el salón de reuniones de los empresarios lleno de tejidos floridos en lugar de trajes grises.

¿Te sorprenderías?

El año 1995 marca el quincuagésimo aniversario de la firma del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas que declara que *"nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..."* En el medio siglo transcurrido, ha surgido una nueva percepción del mundo, un mundo tan novedoso e increíble como nos parecen las imágenes evocadas anteriormente. Las nuevas tecnologías han revolucionado nuestras vidas y nuestros lugares de trabajo.

Se ha ampliado el campo de estudio e investigación en lo social, incorporando nuevos conocimientos y comprensión de todos los aspectos de nuestras vidas.

A la vez, hay muchas cuestiones básicas que permanecen inalterables. La pobreza y la opresión, el miedo y la violencia son constantes a nivel mundial. En muchos lugares del mundo, la gente vive en peores condiciones - y con menos esperanza - que nunca.

Creer en la posibilidad de cambiar para mejorar es la esencia del desarrollo. Sin embargo, uno de los elementos más resistentes al cambio ha sido la voluntad de quienes planifican el desarrollo y formulan las políticas, de reconocer el papel que desempeña la capacidad humana en los resultados de iniciativas e intervenciones. Las creencias de lo que es apropiado para mujeres y hombres están tan firmemente arraigadas en el panorama del desarrollo que sus supuestos y estereotipos - su persistencia y poder - se dan por sentado.

Puede que esto no sea sorprendente en vista de como las personas -mujeres y hombres, como agentes de desarrollo y como individuos - asumen prejuicios sexistas, haciéndolos propios y

reproduciéndolos en sus vidas profesionales y personales. Como se demostrará en esta publicación, las cuestiones relativas a las diferencias de trato por razón de sexo son un componente esencial del proceso de desarrollo. Pero obviamente, son mucho más. Afectan, y muy profundamente, nuestras creencias más íntimas sobre la masculinidad y la femineidad, nuestras creencias de lo que es ser hombre o mujer, crecer como hija o hijo y llegar a la madurez envuelto en una identidad infundida con atributos, privilegios y limitaciones condicionados por la cultura y la sociedad de acuerdo a nuestro sexo biológico.

Los procesos privados y sociales de adquisición de identidad sexual son un punto de partida importante para plantear un reto a la creencia persistente de que la mujer y el hombre están "naturalmente" adaptados a ciertas tareas, y que la biología es quien mejor define quien hace qué cosa. Nuestras creencias personales de las características masculinas y femeninas pueden parecernos lejanas y hasta inconexas con el trabajo en pos del desarrollo humano.

Por lo menos esa ha sido la reacción de numerosos ingenieros de caminos, planificadores urbanos, oficiales de préstamos y otros a quienes INSTRAW, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, ha tenido la oportunidad de preguntar. Posiblemente esta dimensión personal permita explicar la resistencia, a veces hasta hostilidad, hacia la incorporación de las cuestiones relacionadas con la igualdad en la condicion de los sexos en el proceso de desarrollo.

Otra dificultad al incorporar la condición de los sexos en la planificación del desarrollo es la percepción de que éste es un tema para estudiosos, para especialistas, o simplemente, para mujeres. De ahí la necesidad y existencia de este folleto.

El INSTRAW, la única agencia del sistema de las Naciones Unidas especializada en la investigación y la capacitación de la mujer, aboga por la incorporación de nuevos sistemas de análisis conceptual y de nuevas metodologías de investigación y capacitación. Nuestra experiencia en este campo ha demostrado que el material existente ha sido incapaz de salvar las barreras que impiden una condición de igualdad entre mujeres y hombres. Muchas de las actitudes expresadas por los especialistas del desarrollo a nivel comunitario, nacional e internacional, muestran la existencia de un abismo entre la teoría de la condición de igualdad entre los sexos, tal como la describen los expertos, y la aplicación de estas preocupaciones en políticas y programas y en el trabajo diario. Es desde esta posición de ventaja que el INSTRAW está interesado en contribuir a una más amplia comprensión de lo que es el concepto género en la planificación del desarrollo.

Este folleto está dirigido a formuladores y planificadores de las

políticas de organismos gubernamentales nacionales e internacionales, al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales y ciudadanas. Esperamos sea útil para las mujeres y los hombres que desempeñan dichas funciones, ya que nuestro objetivo no es sólo influenciar políticas y programas, sino también a las personas.

El provocar la reflexión sobre temas relacionados con las diferencias de trato por razón de sexo es nuestra manera de ampliar la misión de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la cual refleja la nueva ética del desarrollo sostenible, que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los seres humanos y lograr su participación activa como agentes de cambio, manteniendo un equilibro entre las metas económicas, culturales y sociales, reconciliando el adelanto con la equidad y recalcando la interdependencia y el compañerismo entre mujeres y hombres.

Más allá de los mandatos oficiales está la necesidad demostrada de llegar a la raíz de las barreras invisibles que obstaculizan muchas de las iniciativas del desarrollo dirigidas a la mujer. La visión de género puede ser muy ilustrativa como descubrió un consultor danés en Zimbabwe, *"Las niñas estaban muy cansadas y no eran tan activas como los niños. Nunca pregunté porqué."* (Farr y Chitiga, 1991:32)

Este es el tipo de cuestionamiento y de análisis que puede abrirnos los ojos y conducirnos hacia un cambio positivo. Con este fin te invitamos a reflexionar sobre el hecho de que en el vínculo del género y el desarrollo está el mundo de igualdad de oportunidades por el cual todos estamos luchando.

Al utilizar la palabra *género* probablemente recibirás una retahíla de preguntas. ¿El género sólo tiene que ver son las mujeres o también tiene que ver con hombres? ¿El género considera a todas las mujeres por igual? ¿El género divide a mujeres y hombres, o los une?

Puede que la mejor forma de solucionar esta confusión es comprender que lo el género no es. El término *género* no es sinónimo del vocablo *mujer*, ni es taquigrafía para mujeres y hombres. El uso de la palabra género no es una manera de distinguir el trabajo relacionado con la mujer del feminismo, ni es una forma de disfrazarlo. Género no es una categoría homogénea ni excluyente. Género no es un concepto estático, congelado en el espacio y en el tiempo. El estudio de las relaciones de género en la planificación del desarrollo no se concentra en los conflictos a nivel individual entre mujeres y hombres, aunque puede tomarlos en consideración. El género tampoco abarca un movimiento social particular, como el hacer que los hombre laven los platos.

II. Comprensión del concepto género: Palabras y significados

¿Qué es el género?

El género es un concepto que se refiere al sistema de funciones de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos determinadas, no por la biología, sino por el contexto social, político y económico. El sexo biológico de una persona es un don natural; el género se construye. En palabras de Naila Kabeer, el género puede verse como "*... el proceso por el cual los individuos que nacen en categorías biológicas masculinas o femeninas se convierten en categorías sociales masculinas o femeninas mediante la adquisición de atributos masculinos y femeninos definidos a nivel local.*" (Kabeer, 1990:9) Adoptar una perspectiva de género es "*... distinguir lo que es natural y biológico de lo que está social y culturalmente construido, y en el proceso, renegociar los límites entre lo natural - y por ende, relativamente inflexible - y lo social - y por lo tanto, relativamente transformable.*" (Kabeer, 1990:9)

Al igual que mujeres y hombres tienen diferentes sexos biológicos, también tienen asignados por la sociedad - y a menudo de forma arbitraria - diferentes funciones determinadas por su sexo. Estas son conocidas como funciones asignadas por razón de género - las formas de ser y de interactuar como mujer u hombre según las define la historia, la ideología, la cultura, la religión y el desarrollo económico. El papel asignado por razón de sexo se aprende. Cambia de una sociedad a otra, de un lugar a otro y en el tiempo. Características como el pelo largo, pueden ser vistas como femeninas en una época y masculinas en otra.

Factores tan pasajeros como la moda o tan permanentes como las relaciones desiguales de poder determinan las particularidades de los atributos de género en cualquier cultura dada.

Las características sexuales se determinan en el vientre, al momento de la concepción. La identidad asignada por razón de género, evoluciona durante la niñez y la madurez. La asignación de funciones y relaciones basadas en el sexo es un proceso en evolución constante. Los padres, hermanos, parientes y amigos desempeñan un importante papel reforzando ciertos comportamientos para niñas y niños y desaprobando otros. La escuela también desempeña un papel en la formación, al igual que los medios de difusión y otras instituciones cercanas al hogar que trasmiten valores, modelos y estereotipos.

El hogar es a menudo considerado el terreno principal en la formación de las relaciones de género. Pero mujeres y hombres interactuan en las burocracias, los lugares de trabajo, los partidos políticos y en todas partes, impregnados por actitudes, aptitudes y condiciones asignadas a ellos en base a su sexo y reformulando este tipo de patrones y estereotipos.

Hablar de género no implica que todas las mujeres son iguales. Pero las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que las unen como grupo y les otorgan necesidades e intereses comunes. El género, como categoría, puede no ser tan útil cuando otras - raza, etnia, clase, casta, nacionalidad, edad o estado civil - sean más significativas. Las formas de subordinación social y económica son tan complejas y están tan individualizadas como aquellas personas sobre las que recaen su peso. Aun cuando el concepto género está siempre presente, ha sido consistentemente ignorado.

En pocas palabras, el género es un concepto, una condición, una categoría y un componente. Pero también es un adjetivo como en el caso de los prejuicios basados en el género; la insensibilidad a las diferencias de situación basadas en el género; la imparcialidad en materia de género y las consideraciones que tienen en cuenta la condición de género.

Los **prejuicios basados en el género** se refieren a la discriminación que, *"va desde la exclusión de la mujer de los programas de desarrollo, hasta la lucha contra la discriminación y la violencia sistemática contra la mujer".* Según escribe Jodi Jacobson, *"en su forma más genérica se reduce a la distribución brutalmente desigual de los recursos - ya sea, alimentos, crédito, educación, empleo, información o capacitación."* (Jacobson, 1992:9)

La **insensibilidad a las diferencias basadas en el género** describe a las personas o las políticas incapaces de reconocer que el género es la clave que determina las posibilidades de elección de mujeres y hombres. Sirva como ilustración el hogar un verdadero punto ciego del género ya que está siempre considerado como una unidad básica monolítica, ignorando el hecho de que no todos - ni siquiera muchos - hogares se someten a la imagen estereotipada de "dos padres y sus respectivos hijos", donde los beneficios y el peso del desarrollo no están equitativamente distribuidos entre todos los miembros de la familia.

Por el contrario, las **consideraciones basadas en la condición de género** describen un enfoque que toma en cuenta los factores existentes en la raíz de la división del trabajo y del poder entre mujeres y hombres, a la vez que utiliza información sobre el ingreso y la capacidad de influencia, por ejemplo, para demostrar quien se

beneficia, y quien no, de las iniciativas de desarrollo.

El **análisis de género** es el examen sistemático de las funciones, relaciones y procesos entre mujeres y hombres de todas las sociedades, teniendo en cuenta la falta de equilibrio en el acceso al poder, a la riqueza y al trabajo. Aplicándolo al proceso de desarrollo, el análisis de género mide los diferentes impactos que tienen los programas y políticas sobre mujeres y hombres.

Hay muchas formas de llevar a cabo un análisis de género, pero las preguntas claves que deben hacerse, como se sugirió en la Conferencia sobre Investigación de Género y la Planificación del Desarrollo de Bergen, en 1991, son:

- ¿Quién hace qué?

(división del trabajo de hombres y mujeres en el sistema que se analiza);

- ¿Quién tiene qué?

(acceso a la propiedad, a los derechos de posesión y de decisión sobre los recursos privados y públicos de dicho sistema);

- ¿Qué factores afectan estos acuerdos basados en el género?

(identificación de los factores - cultura, ley, economía y política - que afectan los acuerdos por razón de género, cómo están cambiando, si es que cambian y cuáles se pueden manipular);

- ¿Cómo se distribuyen los recursos de los sectores públicos y privados y quién tiene qué?

(cuales son las estructuras institucionales utilizadas, su grado de equidad y eficiencia, y cómo hacerlas más sensibles a las preocupaciones de mujeres y hombres)

¿Es lo mismo trabajar con cuestiones de género que trabajar con asuntos relacionados a mujeres y hombres?

Trabajar con mujeres no significa que automáticamente se trabaje con consideraciones de género. Esto se debe a que, a pesar de que las relaciones de género están siempre presentes, tomarlas en consideración requiere un interés especial en descubrirlas. De hecho, gran parte del trabajo sobre la mujer en el desarrollo ignora dichas preocupaciones de género como son las funciones reproductivas o domésticas, y encasilla a la mujer en guetos laborales tradicionales.

Las relaciones de género tampoco se tienen necesariamente en cuenta aun cuando los hombres sean mecanógrafos o las mujeres rompan la llamada "barrera invisible".

"El cambiar un papel asignado por razón del sexo por otro no es un signo, en si mismo, de sensibilidad a las diferencias de situación por razón de género," según dicen Ellen Farr y Rudo Chitiga. *"Hombres y mujeres pueden realizar diferentes tipos de trabajos y ser iguales, y pueden hacer los mismos trabajos y ser desiguales. Lo que importa no es tanto quién hace qué cosa, sino quién define el papel del otro, y si tanto las mujeres como los hombres tienen derecho a elegir."* (Farr y Chitiga, 1991:25)

La confusión sobre la terminología mujer/género es comprensible, ya que refleja un cambio conceptual gradual del enfoque particular sobre la mujer, a un enfoque sobre el género, que no ha estado libre de debate.

En el propio INSTRAW, las palabras género y mujer se han usado de diferentes formas a través del tiempo, cambiando al adquirir nuevos conocimientos con la experiencia. Los que proponen un enfoque sobre el género mantienen que las discusiones relativas a la mujer están implícitamente relaciondas con las mujeres, los hombres y las relaciones entre ellos y que la terminología de género tiene mayores posibilidades de influenciar la corriente del pensamiento.

Otros creen que debe utilizarse el término mujer porque ella ha sido ignorada durante mucho tiempo y al usar el término género alejará a la mujer de la atención central.

Creemos que ambos puntos de vista tienen valor y que la respuesta no está en *uno u otro* sino en *ambos*. El concepto género ha demostrado ser esencial para el propósito analítico. Pero la terminología relativa a la mujer, con sus variados modificadores descriptivos (esto es, mujer de edad, mujer pobre, mujer de color, etc.) sigue siendo útil.

Estrategias de Desarrollo en Evolución

La discusión acerca del vocabulario transciende la semántica cuando se pone en práctica en el campo del desarrollo. Durante todos estos años se ha utilizado un gran número de estrategias y paradigmas para llevar la ayuda del desarrollo a la mujer. Todas han demostrado tener ventajas y desventajas.

• Sólo mujer en oposición a enfoques integrados

Los proyectos que adoptan un enfoque de "sólo para mujeres" canalizan recursos dirigidos especialmente a la mujer con la intención de prevenir la incorporación de los intereses de la mujer en los programas generales. Esta metodología anima a que la mujer exprese, sin interferencias por parte del hombre, su conocimiento, necesidades y planes. En cambio, los programas integrados están dirigidos a la mujer sin aislarla y sin reforzar la discriminación. Este enfoque opera bajo la premisa de que involucrar al hombre en la promoción de los intereses de la mujer puede facilitar los ajustes y los compromisos que los hombres se vean obligados a hacer. Este método se basa en la creencia de que tanto las mujeres como los hombres deben participar en el proceso de su propio desarrollo y que debe hacerse hincapié en la consonancia de sus intereses.

• De la "Mujer en Desarrollo" al "Género y Desarrollo"

La incapacidad de los esfuerzos del desarrollo de reversar la feminización de la pobreza da origen a las estrategias de la 'Mujer en Desarrollo'. Aunque este enfoque tuvo éxito en atraer la atención hacia las múltiples dimensiones del papel de la mujer y hacia los impactos positivos resultantes de la inclusión de la mujer en el desarrollo, no ha sido capaz de garantizar a la mujer los beneficios del desarrollo. De hecho, ha demostrado ser contraproducente, generando nuevas responsabilidades y además coaccionando el uso del tiempo de la mujer.

Las actividades de la Mujer en Desarrollo solían prestar atención a una función u otra exclusivamente, ignorando como éstas se articulan y obviando las relaciones sociales y de poder entre mujeres y hombres.

Era lógico, que para ser efectivos, se desarrollara un nuevo paradigma - conocido como el enfoque Género y Desarrollo - el cual evolucionaría incorporando esta dimensión.

Al mismo tiempo, la comunidad de desarrollo empezó a centrarse en el proceso de potenciación como una forma de corregir los puntos de vista de la asistencia social que consideraban a la mujer como grupo dependiente, vulnerable o en desventaja. El proceso de potenciación es un instrumento para crear confianza en uno mismo prestando particular atención a la capacidad de la persona de promover su propio desarrollo cuando se le da el apoyo adecuado y se le provee con un ambiente favorable.

Esta nueva dirección trae consigo una creciente conciencia de que se necesita el esfuerzo de mujeres y hombres para lograr que el programa de trabajo "centrado en el ser humano" (contrario del modelo "basado en la economía") del desarrollo sostenible sea una realidad.

III. La mujer nace: El género se hace

El proceso de construcción del género hoy en día no es simplemente un *"proceso de diferenciación de género, que produce dos papeles 'separados pero iguales' basados en el género para mujeres y hombres,"* citados por Diane Elson y Ruth Pearson. (1981:151) *"Al contrario, es un proceso de subordinación de la mujer como sexo."* (Whitehead, 1979, según reproducen Elson y Pearson, 1981:151)

El análisis de género presta especial atención a ciertos puntos fijos de este proceso. A pesar de que temas como la división del trabajo, la división del poder y los lazos existentes entre las funciones productivas y reproductivas de la mujer han sido desde hace tiempo tema de preocupación para los académicos de muchas disciplinas, es en este momento cuando se incluyen como factores de análisis en la planificación del desarrollo.

El meollo de la discusión reconoce que las diferencias biológicas entre mujeres y hombres se usan como forma de justificar la discriminación contra la mujer. La capacidad biológica de la mujer de parir se usa como razonamiento para circunscribir sus actividades a la esfera doméstica, exigiéndole que cumpla con ciertas tareas y determinando cuales son las actividades que puede llevar a cabo fuera de casa. Aun cuando tanto mujeres como hombres se convierten en padres, en la mayoría de los casos, el puesto de la mujer en la sociedad queda definido en términos de su función como madre, muchas veces, sin considerar sus necesidades como individuo. Más aún, la percepción popular de la mujer como "sexo débil" contradice la evidencia de que las mujeres llevan a cabo muchas de las arduas tareas que hacen los hombres.

Como dice Maureen Mackintosh, *"nada en el hecho de que las mujeres tengan hijos, implica que ellas sean las únicas que tengan que cuidarlos durante la infancia. Menos aún implica que la mujer también alimente y cuide a los adultos, cuide a los enfermos, sea responsable de algunas de las tareas agrícolas o trabaje en industrias electrónicas."* (Mackintosh, 1981:3)

La existencia de la diferencia sexual se usa para limitar arbitrariamente la autonomía de la mujer, su actividad económica y su acceso al poder político. Las relaciones sociales que dividen a los sexos ofrecen diferentes oportunidades a mujeres y hombres. La sociedad está estructurada de tal manera que la mujer siempre sufre

constantes desventajas. Las mujeres de todo el mundo se enfrentan a restricciones legales, sociales y culturales que se traducen en discriminación, marginalización y subordinación, flagrante o solapada. O como dijo Gertrude Mongella, Secretaria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, "Los problemas de las mujeres no varían de un país a otro. Sólo se diferencian en el grado de intensidad." (United Nations, 1994:3)

La división sexual del trabajo

Lo que hasta ahora ha sido generalmente conocido como la *división sexual del trabajo*, corresponde a lo que en el lenguaje surgiente que incorpora una perspectiva de género, significa división de trabajo basada en razones de género. La actualización de la terminología también puede aplicarse al concepto analítico de *división sexual del poder*, o la división de las relaciones de poder por razón de género.

El análisis de la división del trabajo por razón de género no sólo contempla quién hace qué cosa y por cuánto, sino también, cómo se adquieren las tareas y cómo se distribuyen los premios. Además, también examina los lazos existentes entre estas divisiones y las relaciones de autoridad en la toma de decisión y control a todos los niveles de los procesos de producción y de distribución. Aun cuando la división del trabajo de mujeres y hombres cambia por razones culturales y en el tiempo (un argumento convincente en sí mismo de que dicha división no es "natural" sino que, está determinada por la sociedad), el trabajo de la mujer generalmente está peor remunerado y menos valorado que el del hombre, quien, en general, tiene mejor salario, goza de mayor prestigio y está reflejado en las cuentas nacionales. Por el contrario, el trabajo de la mujer tiende a ser a medio tiempo, a estar mal remunerado o no remunerado, y no consta en las cuentas nacionales.

La forma como las sociedades organizan las funciones de cada sexo ayuda a explicar el tipo de trabajo creado para la mujer. El trabajo remunerado y no remunerado de la mujer ha crecido a nivel mundial, pero mucho de este crecimiento refleja por ejemplo, el crecimiento a nivel internacional de las zonas de producción para la exportación generadoras de puestos de trabajo mal pagados, para "dedos ágiles" dirigidos a mujeres - el ensamblaje textil o electrónico, por ejemplo. Los empleadores prefieren mujeres para estos puestos debido a un determinado número de razones discriminatorias basadas en prejuicios sexistas: por lo general se considera que la mujer está menos calificada que el hombre, por lo tanto, acepta salarios más bajos; la mujer es más dócil y menos propensa a organizarse y revindicar sus derechos laborales; se considera que la mujer está mejor adaptada, por naturaleza y condicionamiento doméstico, a las tareas monótonas que requieren precisión.

A pesar de la creciente participación de la mujer en el mercado laboral, a menudo se oculta su productividad en el hogar, en la agricultura y en el sector no estructurado de la economía. Como resultado de ello las cuentas nacionales no reflejan las múltiples contribuciones de la mujer a la economía. Al pasarlas por alto en las estadísticas, también son ignoradas en la planificación y en el diseño de políticas. Para remediar la situación, habría que hacer visible y otorgar valor económico al trabajo productivo de la mujer. Ambos pasos necesitan una revisión del significado de la palabra producción y su medición.

Habría que hacer esfuerzos especiales para superar los estereotipos en lo referente a aptitudes masculinas y femeninas. Cuántas veces en los diferentes proyectos los hombres están a cargo de los aspectos técnicos y las mujeres son responsables de los aspectos sociales. Las ideas preconcebidas de lo que son "tareas femeninas" son uno de los factores más importantes que influyen en las limitadas oportunidades de empleo de la mujer, reducida a trabajos de cocina o limpieza. Se necesita formación vocacional, técnica, científica y profesional para darle a la mujer la oportunidad de romper los moldes tradicionales.

De todas formas, todavía está vigente el viejo cliché, *"el trabajo de la mujer nunca está hecho"*. La mujer, empleada o no, necesita ser liberada del peso de los quehaceres domésticos no compartidos y no remunerados. La esfera doméstica debería imbuirse con actitudes más abiertas hacia el trabajo femenino y masculino.

Estas nuevas actitudes deberían estar apoyadas por políticas gubernamentales que provean electricidad, saneamiento del agua, salud, educación, cuidado de los niños y demás servicios básicos que alivien la carga de la responsabilidad familiar de mujeres y hombres.

La dimensión reproductiva

El análisis de género revela la necesidad de hacer visible los lazos existentes entre las tareas asociadas con la producción y la reproducción. Desde el punto de vista de la vida de la mujer y la supervivencia de la familia, las actividades de reproducción humana no están limitadas a parir, sino que incluyen el cuidado de los niños, el cuidado y la atención de la familia, la educación, el cuidado de los enfermos, la recogida de agua, el cultivo de los alimentos, la provisión del techo y otras responsabilidades afines.

Según la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, los investigadores especializados en el tema de la Mujer en el Desarrollo colocan el *"no reconocimiento de las actividades reproductivas humanas"*, específicamente la falta de *"articulación racional, organizada y legítima"* entre la producción y la reproducción *"en el corazón de la mayoría de las manifestaciones de la condición de desigualdad entre los sexos"*.

Tener una visión amplia de las actividades reproductivas humanas es un excelente punto de partida para la elaboración de estrategias de desarrollo que tengan en cuenta la condición de los sexos. Es por ello que el comprender las formas como están entrelazadas la producción y la reproducción en la vida de la mujer puede ayudarnos a salvar muchos obstáculos que impiden una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.

La división sexual del poder

El acceso al poder económico y político por parte de la mujer está lejos de ser directamente proporcional a sus números, a sus necesidades y a su contribución. La participación de la mujer en la toma de decisión es inferior a la del hombre: de lo colectivo (en los parlamentos, las juntas, los sindicatos, etc.) a lo individual (en el lugar de trabajo, entre parejas); desde los lugares donde no hay representación femenina a aquellos donde son mayoría, pero donde sus opiniones no tiene mucho peso (como comunidades de vecinos).

El ejercicio de la autoridad por parte del hombre es tan ubicuo que se acepta como cosa "natural" por parte de hombres y mujeres. Pero la autoridad en sí misma, no es un atributo biológico aunque se imponga por la fuerza física. Es un comportamiento aprendido, un privilegio, un premio ganado o arbitrario, dado o tomado. Al hombre se le educa a ejercerla; la mujer está educada para acatarla.

La manifestación de las relaciones asimétricas de poder entre la mujer y el hombre se ven por todas partes. Hay poderes de hecho, como los privilegios que la sociedad y la tradición otorgan al hombre; existe un prejuicio masculino inherente en instituciones como la policía, la justicia y el poder legislativo; hay una legitimación ideológica de la subordinación de la mujer en la educación y la cultura; hay un desequilibrio de derecho institucionalizado en las leyes discriminatorias de propiedad y en los derechos a la herencia. Esto se debe al hecho de que estas leyes y estructuras legales fueron creadas por hombres, bajo su propia iniciativa y para proteger sus propios intereses.

"Es mucho más fácil pensar que el poder es una característica de la raza, la casta y las relaciones de clase que de las relaciones entre mujeres y hombre, particularmente si son de la misma familia," escribe Kabeer. *"Sin embargo, la creciente documentación sobre la violencia contra la mujer dentro y fuera del hogar, el abuso físico de la esposa, la violación, el abuso infantil y los embarazos obligatorios sugieren que el poder no es sólo un elemento fundamental de las relaciones de género, sino que también, a menudo, adquiere una forma muy coercitiva."* (Kabeer, 1990:9)

IV. Temas específicos y distinciones importantes

Antes dijimos que hablar de mujer no quiere decir, necesariamente, hablar de género. Pero al promover la visibilidad de ciertos "asuntos relativos a la mujer", el movimiento internacional de la mujer ha logrado una creciente aceptación, provocando la inclusión de una perspectiva de género en gran número de temas, en particular, los relacionados con la mujer. Algunos de estos se describen brevemente más abajo.

Condicionados por el género y lo femenino

La violencia contra la mujer

Las últimas investigaciones y actividades relacionadas con este tema han dejado claro que aunque todos los individuos afrontan riesgos a su seguridad personal, la violencia es una cuestión "de género". Sin tomar en cuenta si la víctima es mujer u hombre, en general, los que cometen actos de violencia son hombres.

Las mujeres y los hombres experimentan la violencia de forma distinta, existiendo una diferencia entre el tipo de daño que se inflige dependiendo del sexo de la víctima. Además, los autores de la violencia con frecuencia están motivados por cuestiones de género, por ejemplo, la necesidad de ejercer el poder masculino. Es por ello que muchos expertos de las Naciones Unidas han adoptado el término "violencia contra la mujer basada en el género".

La violencia contra la mujer basada en el género ocurre en todas las esferas de la sociedad; en el hogar, en el lugar de trabajo (a menudo en forma de acoso sexual), en la calle, en la arena internacional (por ejemplo, la violación como elemento bélico). La planificación y la formulación de políticas para el desarrollo deben de empezar a tomar en cuenta este fenómeno tan extendido que es la violencia contra la mujer. Esta concienciación debería aplicarse tanto a programas y proyectos de las esferas obvias (el cuidado de la familia, la prevención de crímenes) como en otras áreas donde la conexión no es inmediatamente evidente: la creación y emplazamiento de nuevos puestos de trabajo, el transporte y la planificación urbana, la planificación familiar, las políticas de ajuste estructural que han reducido los márgenes de supervivencia familiar y aumentado las tensiones domésticas, las actividades internacionales para la protección de la paz y los servicios a refugiados.

Los esfuerzos de protección y prevención deben implementarse a niveles múltiples: en el diseño de servicios comunitarios que apoyen a la víctima e identifiquen al autor, en vez de proveer asistencia silenciosa; en la implementación de las políticas de educación que no legitimen el comportamiento violento; en el control de los medios de difusión para combatir el sensacionalismo y la pornografía; y en el examen de preocupaciones internacionales como son la migración, la explotación económica y el tráfico de mujeres.

Los derechos humanos de la mujer

El poner atención a los derechos humanos de la mujer ha hecho posible que las garantías de los derechos humanos entren en las esferas "privadas" y domésticas de donde han estado ausentes por tradición. Aunque los derechos humanos han sido considerados como universales desde hace mucho tiempo, es sólo ahora cuando su protección se considera una cuestión de género, y por tanto, necesitada de mecanismos específicos para hacerlos extensos a la mujer. Uno de los principales logros de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena de 1993, fue comprender esta necesidad.

La salud de la mujer

También la salud de la mujer puede incorporar prejuicios basados en el género. Los servicios de salud pueden hacer demasiado hincapié en la planificación familiar y la salud materna y a la vez, ignorar otras cuestiones de la salud femenina, como son el abuso físico, el envejecimiento, la salud mental y la investigación sobre las diferencias de cómo una enfermedad afecta a mujeres y hombres.

Planificación familiar y políticas demográficas

Los prejuicios basados en el género son también aparentes en el enfoque casi exclusivo del uso del anticonceptivo por parte de la mujer, ignorando la función reproductiva del hombre. Esto tiene repercusiones negativas en el desarrollo y en la promoción del uso de anticonceptivos por parte del hombre. Los programas y las políticas de planificación familiar también fracasan al no reconocer el poder que el hombre ejerce sobre las decisiones reproductivas de la mujer.

Algunos analistas alegan que los prejuicios por razones de género son un elemento fundamental en el rápido crecimiento de la población, basando su argumento en el hecho de que cuando la mujer tiene acceso limitado a los recursos de producción o al control de los ingresos familiares, depende sólo de los hijos para su seguridad económica.

Necesidades prácticas e intereses estratégicos

Una explicación de este resultado contradictorio puede hallarse en la distinción entre las necesidades prácticas de la mujer y sus intereses estratégicos.

Las necesidades prácticas de la mujer generalmente derivan de las funciones resultantes de su género, asignadas a ella por patrones tradicionales de la división del trabajo. Muchos de estos se basan en la supervivencia familiar: el acceso al agua, al trabajo, etc. Una vez más, la intención de la mayoría de las iniciativas de desarrollo dirigidas a la mujer es, principalmente, satisfacer sus necesidades prácticas. Por el contrario, los intereses estratégicos plantean un reto a las funciones y a los estereotipos basados en el género que existen bajo la premisa de que la mujer está en una posición subordinada respecto del hombre como consecuencia de la discriminación social e institucional hacia ella.

Al prestar atención a las necesidades prácticas también se pueden tomar en consideración los intereses estratégicos. Pero satisfacer sólo las necesidades prácticas reproduce las divisiones de trabajo y poder que mantienen el status quo. Proveer a la mujer de semillas orgánicas para la siembra, puede ayudar al medio ambiente y hasta mejorar la dieta familiar, pero no cambia la posición relativa de la mujer, quien sigue siendo responsable de proveer el alimento.

Los objetivos de los intereses estratégicos basados en el género son la igualdad política entre mujeres y hombre, la eliminación de las formas institucionalizadas de discriminación contra la mujer, la abolición de la división sexual del trabajo, la libertad en la planificación familiar y la prevención de la violencia contra la mujer.

V. El desarrollo a través del cristal de la igualdad entre los sexos

Desde el principio, el tema de la igualdad entre los sexos ha de plantearse al mismo tiempo que las iniciativas de desarrollo. Si las iniciativas para lograr la igualdad entre los sexos han de recibir prioridad y recursos, no pueden afrontarse como ocurrencias posteriores.

La perspectiva de género ya ha tenido impacto en la nueva estructuración de las Naciones Unidas. El nuevo Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible creado en 1993, tiene como una de sus tareas principales, el asegurar el desarrollo integrado de las políticas incluyendo el análisis de cuestiones económicas, sociales y ambientales mediante una perspectiva de género.

Lecciones aprendidas

Una explicación de este nuevo enfoque en el concepto género está en las lecciones aprendidas a través de los años. En el corazón de éstas yace el conocimiento de que a menos que se examinen las relaciones entre los sexos, la planificación estará basada en suposiciones erradas. En particular, dos premisas implícitas en las prácticas tradicionales de desarrollo han demostrado ser erróneas: el crecimiento económico es ciego al sexo -esto es, sus beneficios son iguales para mujeres y hombres; y, dentro del hogar, el impacto del desarrollo se distribuye por igual, indistintamente del sexo. Los beneficios del desarrollo no necesariamente se filtran hacia abajo o lateralmente.

He aquí algunos conocimientos nuevos:

- Las estrategias de desarrollo no son neutras en relación al género, aun cuando la planificación se hace como si lo fueran. El no reconocer la existencia del prejuicio sexista es una forma de reforzarlo.
- Las políticas públicas no afectan a mujeres y a hombres por igual. Asumir lo contrario reduce la efectividad de las medidas para mejorar la condición social y económica de la mujer.
- Las acciones para mejorar tanto la condición como la posición de la mujer deben ir más allá de las necesidades prácticas de la mujer.
- El proceso de potenciación de la mujer es un complemento necesario para las actividades de desarrollo que tienen en cuenta el sexo.

- Las estrategias de desarrollo que ven a la mujer como un agente social activo y no como grupo en desventaja, son fundamentales para el desarrollo sostenible.
- La legislación de la igualdad de derechos y los mecanismos de control que no van acompañados por una transformación en las actitudes y comportamientos, no erradicará las desigualdades ni garantizará una distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo.

En pos del adelanto

El análisis de género debe ser un elemento permanente del proceso de desarrollo. Se deben hacer preguntas a todos los niveles de cómo una determinada actividad, decisión o plan afectará a mujeres y hombres. He aquí algunas formas de hacerlo.

- Escuchar a la mujer. No ignorarla, ni despreciar, ni minimizar su información y sus observaciones como "quejas de mujeres".
- Crear condiciones mediante las cuales se exhorta a la mujer a identificar sus propias necesidades, estrategias y soluciones. El proceso de potenciación es un instrumento importante en este esfuerzo.
- Reconocer la "tela de araña sin costuras" que es la vida de una mujer, abarcando gran variedad de actividades de producción y reproducción que fácilmente se ignoran en la planificación sectorial.
- Tomar en cuenta la violencia contra la mujer por razones de sexo en el diseño de programas y políticas. Incorporar mecanismos de prevención contra la coerción y el abuso de poder en las iniciativas de desarrollo.
- Extender el análisis de las relaciones de género más allá de los límites del hogar y comunitario, para incluir esferas tales como: órganos legislativos, instituciones internacionales y mercados mundiales. Tomar en cuenta el proceso de la transformación de las relaciones de género a todos los niveles: doméstico, comunitario, nacional e internacional.
- Hacer visible el trabajo productivo de la mujer empleando nuevas formas para identificar y medir su contribución, como por ejemplo, la base de datos desagregados por sexo por la que abogan el INSTRAW y otras agencias de las Naciones Unidas. Usar el análisis comparativo para presentar las desigualdades económicas y sociales entre los sexos.
- Examinar los prejuicios personales por razones de género y desafiar estas suposiciones relativas a las funciones sociales de mujeres y hombres.

VI. Conclusiones

Las relaciones de género son dinámicas. No evolucionan a un paso determinado ni en una dirección uniforme; su manifestación presente puede intensificarse, debilitarse o reformularse. Estas tendencias tampoco son mutuamente exclusivas.

Lo que ha sido constante a través del tiempo es la influencia permanente de estos procesos en la formación de mujeres y hombres.

El análisis de las cuestiones de género -de la diferencia en el impacto que el desarrollo tiene en mujeres y hombres- no crea conflictos, pero puede ayudar a identificarlos y resolverlos. La intención es provocar un cambio positivo, el progresar hacia un momento cuando folletos como este sean un anacronismo, porque todo el mundo tendrá la oportunidad de ser, no lo que la sociedad o un sector de ésta determine que sea, sino lo que cada mujer y hombre elija ser.

VII. Bibliografía

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP). "Guidelines for Integrating Women's Concerns into Development Planning in Asia and the Pacific". Naciones Unidas. Bangkok. 1991.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC). "Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe: 1995-2001."

Elson, Diane y Pearson, Ruth. "The Subordination of Women and the Internationalisation of Factory Production." En: *Of Marriage and the Market.* Editores: Young,Kate; Wolkowitz,Carol; y McCullagh, Roslyn. Londres,1981.

Farr, Ellen y Chitiga, Rudo. Hallo-Is Gender There? A Study on Gender Awareness in the MS Programme in Zimbabwe -Marzo 1991.

Jacobson,Jodi L. "Gender Bias: Roadblock to Sustainable Development". *Worldwatch Paper 110.* Worldwatch Institute. Washington,D.C. Septiembre 1992.

Kabeer, Naila. "Gender, Development and Training: Raising Awareness in Development Planning." Trabajo presentado en el taller sobre Capacitación de Género y Desarrollo del National Labour Institute/Ford Foundation, 29 de noviembre-6 de diciembre, 1990. En: GADU Newspack No. 14, Oxfam. Oxford.

Makintosh, Maureen. "Gender and Economics: The Sexual Division of Labour and the Subordination of Womnen." En: *Of Marriage and the Market.* Editores Young, Kate; Wolkowitz, Carol; y McCullagh, Roslyn. Londres.1981.

Moser, Caroline O.N. "La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentado las Necesidades Practicas y Estrategicas de Genero." En: *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo.* Editores: Guzmán, Virginia; Portacarrero, Patricia; y Vargas, Virginia. Entre Mujeres. Lima. 1991.

Naciones Unidas. Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer. Discurso mixto sobre la Plataforma de Acción de la Decimoctava reunión del grupo interagencial sobre la Mujer del Treintaoctavo período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer. Nueva York, 9 de marzo de 1994.

Naciones Unidas. División para el Adelanto de la Mujer. Versión preliminar del "1994 World Survey on the Role of Women in Development."

Naciones Unidas. División para el Adelanto de la Mujer. Informe de la reunión del grupo de expertos sobre "Medidas para erradicar la violencia contra la mujer." Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible. MAV/1993.1. 8 de octubre de 1993.

Naciones Unidas. INSTRAW. "The Development of Thought on Gender and Women in Development (WID): Towards a New Paradigm." Editores: BLumberg, Rae L. y Knudson, Barbara. En: *Gender Training Portfolio*. Santo Domingo. 1993.

Naciones Unidas."Conference to Set Women's Agenda into Next Century." DPI/1424. Diciembre 1993.

Naciones Unidas. "Changing the Status Quo: The United Nations' Work for Women." DPI/1191. Mayo 1992.

Naciones Unidas. "The Quest for Women's Rights." DPI/1144. Julio 1991

Paredes, Ursula. "Gender Training for Planning:A Methodological Aproach." Trabajo presentado en el taller "Tools for Trainers." Países Bajos, 6 al 12 de junio, 1993.

Parker, A. Rarli. *Another Point of View: A Manual on Gender Analysis Training for Grassroots Workers*. New York: UNIFEM, Mayo 1991.

Rao, Aruna; Feldstein, Hilary; Cloud, Kathleen and Staudt, Kathleen. *Gender Training in Development Planning: Learning from Experience*. Informe de la Conferencia. Bergen, Noruega, Mayo 1991..

Rocheleau, Dianne. "Women as Farmers in the Rural Landscape: Lessons from Kenya." En: *Proceedings of the International Conference on Women and Biodiversity.* Editores: Borkenhagen, Lea y Abramovitz, Janet, Kennedy School of Government, Universidad de Harvard. Cambridge. 4 a 6 de octubre de 1991.

Seed, Jan. "Gender Training". GADU *Newspack* No.14. Oxfam. Oxford.

Young, Kate. "Reflexiones sobre Como Enfrentar las Necesidades de las Mujeres." En: *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Editores: Guzmán, Virginia; Portocarrero, Patricia; y Vargas, Virginia. Entre Mujeres. Lima. 1991.

Impreso en
INSTRAW
Santo Domingo
INSTRAW/Ser.B/50
ISBN-92-1-127050-2
Sales No. E.96.III.C.1
Traducción al español
marzo 1997 - 2000